

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 49.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre
Pagos anticipados.

TERUEL 22 DE JULIO DE 1888.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

LA REBELIÓN DE LOS INTEGROS.

Todo cuanto venimos diciendo de algún tiempo á esta parte acerca del partido carlista, va teniendo cumplida confirmación: el cisma es ya innegable.

Después de la desautorización, por carta de Melgar, de *El Siglo Futuro* y de los periódicos integristas de provincias, el manifiesto de D. Carlos; después del manifiesto de D. Carlos, la reunión de Burgos, que ó no significa nada ó significa la destitución de D. Carlos.

La disolución del partido carlista es un hecho. Detrás de la disolución, vendrá, como necesario complemento, la aparición del partido de los Sardá y los Nocedal: el partido religioso.

¿Qué forma de gobierno proclamará ese partido? ¿La Monarquía tradicional? ¿La República católica? Allá veremos. Hay desde luego un dato que hace sospechar que se trabaja en este último sentido: las cartas que no há mucho ha dirigido á *El Globo*, un tradicionalista, y las alarmas y las advertencias que ayer se escapan á ese mismo periódico.

El diario republicano posibilista, que al parecer está muy enterado de lo que ocurre entre los tradicionalistas, escribe lo siguiente:

«Felicitémonos, pues, pero cuidando de reforzar nuestras trincheras, y de no admitir contingentes muy útiles como banda suelta, muy peligrosos en concepto de cuerpos auxiliares.

»Váyanse en busca de una república católica, si así les place, los nuevos apostólicos. Nosotros les contemplaremos con satisfacción y hasta con gratitud, pues nos libran del militante y abominable carlismo; más no por eso les facilitaremos el camino en virtud de egoistas componendas ó de interesadas transacciones.

»Los partidos republicanos, y muy en especial los gubernamentales, profesan el respeto debido á los sentimientos católicos de la mayoría de los españoles, admiten el presupuesto de cultos, y mantendrán las mejores relaciones posibles con la potestad eclesiástica, pero nunca dejarán de consignar preferentemente en su declaración de principios, el sacratísimo de la libertad de conciencia.»

Pero dejando á un lado, por hoy, el averiguar á dónde van las fuerzas tradicionalistas expulsadas por D. Carlos, veamos el juicio que á *El Siglo Futuro* merece el manifiesto del Rey destituido en Burgos.

El Siglo Futuro, al escribir lo que vamos á copiar, debía conocer ya ese documen-

to; pero fingiendo no conocerlo, arremetía contra él en esta forma:

«Cuando el Sr. Llauder publicó «El pensamiento del Duque de Madrid,» por encargo y con la aprobación de D. Carlos, dijo terminante y explícitamente que el Duque de Madrid «no creía del caso hacer manifiesto alguno, por la razón de que esto podría significar que era necesario *modificar* en algo sus principios;» así es que D. Carlos, en la última carta que escribió á nuestro queridísimo amigo y director Sr. Nocedal, decía también terminante y explícitamente que el partido carlista no tenía más doctrina que la de sus manifiestos; es decir, la «carta á D. Alfonso el de Morentin» y «El pensamiento del Duque de Madrid.»

El Siglo Futuro, colocado en este terreno, entiende que los falsificadores de la doctrina tradicionalista no son los íntegros, sino los que siguen á *El Correo Catalán* y á *La Fé*, y lo demuestra de este modo:

«No; la noticia de *El Liberal* no puede ser exacta, porque D. Carlos ve que el mayor pecado político, el pecado que no se le perdona jamás á ningún hombre político, sobre todo, si ese hombre político representa la causa de la verdadera restauración, es la de equivocarse en lo fundamental; y sabe perfectamente D. Carlos que las ideas que sirven de quicio y de base á la política no pueden permanecer en el aire, allá en las regiones de lo abstracto, sino que tienen que encarnarse en alguien para ser llevadas á la práctica, y que, por consiguiente, la persona, el sujeto ó la institución que representan esa idea son un elemento capital de todo partido político, y, «por lo tanto, aquella persona, que á lo mejor varía y cambia de ideas en lo fundamental, no puede ser nunca suficiente garantía para los que se sacrifican y dan hilo á hilo su vida por el triunfo de una causa,» puesto que no pueden tener la humana seguridad que inspira el hombre perseverante de que el encargado de plantear desde las alturas del poder los principios que ellos defienden «no cambie, como acostumbra, cuando haya logrado el triunfo.»

Todo esto ¿no es la rebelión franca y declarada? Más diremos: en nuestro concepto, es la rebelión triunfante.

La razón está de parte de los íntegros; y aun cuando no pueda afirmarse de todos los casos, cabe afirmar que casi siempre la razón es el triunfo de las rebeliones.

Lo más sano, lo más fuerte, la parte más convencida y más fanática del tradicionalismo está con *El Siglo Futuro*, con Nocedal y con Sardá, un gran carácter y una gran inteligencia.

Los íntegros tienen el número, tienen la

inteligencia, tienen el carácter, tienen la razón: ¿por qué no han de triunfar en su lucha con D. Carlos?

La Opinión.

Los rumores de que se hacen eco algunos periódicos, relativos á que pueda tener lugar algún movimiento revolucionario en sentido zorrillista, carecen en absoluto de fundamento y están destituidos de todo valor.

La reunión que se dice haber tenido lugar en una población francesa, por los emigrados, para concertar planes, consta oficialmente que no se ha verificado, no habiéndose movido ni Ruiz Zorrilla, ni ninguno de los emigrados que siguen su desdichada y antipatriótica causa, de los puntos de su residencia.

Por otra parte, el Gobierno francés, que guarda todo género de respetos y consideraciones á España, no hubiera consentido, como no lo ha consentido en otras ocasiones quizás más propicias, que dentro de su territorio se celebrasen reuniones con tendencias á alterar el orden público en una Nación amiga; ni nuestro inteligente y celoso embajador en la República vecina, hubiera dejado de tener conocimiento de ello.

La falsa alarma solo ha podido nacer, y en realidad ha nacido, de una noticia igualmente falsa, lanzada por el periódico *La Presse*, de París; noticia inspirada con aviesos fines y para producir tal vez un efecto que pudiera utilizarse por algunos en perjuicio de los ilusos.

La tal noticia y los rumores que con tal motivo han circulado, están desmentidos oficialmente, y el propalarlas y hacerse eco de ellas no puede tener ni tiene más objeto que el de crear falsas alarmas y ayudar quizás interesados y punibles manejos.

Creánnos nuestros lectores, pues bebemos en buenas fuentes. La tranquilidad y el orden público se hallan asegurados en toda España, y no existe ni el más remoto indicio de que pueda alterarse, ni de que los eternos agitadores puedan promover siquiera una descabellada aventura, pues llevan ya recibidos muy duros escarmientos. El Gobierno, fuerte y previsor, no ignora ni el menor movimiento de nuestros enemigos y al más leve indicio de intenciones revolucionarias desplegaría toda su energía y valiosos recursos para ahogarla en ciernes, dejando caer todo el peso de la ley sobre los temerarios.

Pero lo repetimos; la tranquilidad está firmemente asegurada; y son falsas, completamente falsas cuantas noticias y rumores nacidos de la venalidad de un periódico francés, puedan circular.

CARTAS AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

I

Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mendez.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: En el momento en que V. E. fué llamado á los consejos de la Corona, como premio merecido á sus relevantes méritos, los habitantes de esta desamparada comarca que prestamos atención á la cosa pública, sentimos intuitivamente que para la provincia de Teruel habia llegado el momento de su regeneración y del desarrollo de sus grandes veneros de riqueza, hoy improductivos. Buena prueba de mi aserto es que toda la prensa, desde la conservadora hasta la más avanzada, proclamaron noblemente y sin rebozo alguno, las escepcionales condiciones que en V. E. concurren y las fundadas esperanzas de que su paso por el Ministerio de la calle de Atocha, habia de ser de felices resultados para esta desheredada comarca. Dígalos sino, su noble declaración en las Cortes al proclamar que era una vergüenza nacional que capitales de provincia careciesen de vía férrea, alusión que todos recogimos como dirigida á Teruel, que es una de las tres que hoy carecen de ella y la más distante de conseguirla.

Como la prensa tiene anunciado el viaje de V. E. á las provincias para apreciar de cerca sus necesidades y procurar su remedio, todos deseamos que á Teruel quepa la honra de albergar dentro de sus muros á tan distinguido patricio, para que, viendo el abandono en que todos los Gobiernos nos han tenido, haga su poderosa iniciativa que cese nuestra indigencia; cosa facilísima hoy, que por medios procuraré indicar, para que, si el tiempo, que tanto falta siempre á quien desempeña tan elevados cargos, no le permite visitarnos, sepa al menos lo que es y lo que puede ser esta olvidada región.

La provincia de Teruel tiene grandes fuentes de riqueza, inmensos veneros de producción, y no obstante, esta provincia, privilegiada por la providencia, es la provincia más mísera de España.

He dicho que esta provincia encierra inagotables fuentes de riqueza y en efecto, en las entrañas de este suelo hay abundantísimos é inmejorables azufres en Libros, hierros magníficos en Torres, cobres riquísimos en el mismo pueblo, calaminas inmejorables en Linares, carbones de la mejor clase en las dilatadas cuencas de Utrillas, Escucha y Rubielos de Mora, petróleos abundantísimos en esta última villa, azabaches en Aliaga y en fin, puede afirmarse sin exageración, que el subsuelo de toda la provincia, es una mina que dá azufres, hierros, carbones, calaminas, plata, azabaches, petróleo, cobre, manganeso y toda clase de metales, según el sitio donde se remueva la tierra.

Como consecuencia de la constitución del terreno, tenemos aguas medicinales en abundancia; unas sulfurosas, otras magnésicas, otras termales, siendo las principales Villed, Segura, Camarena, Manzanera, el mismo Teruel y otras cuya enumeración sería prolija.

En los pocos sitios en que bajo el suelo no se ocultan los valiosos minerales que dejo enumerados, estensos bosques de pinos cubren todavía la superficie de la tierra, haciéndose notables en este concepto las frondosas sierras Universales, las de Alcalá, Camarena y Mosqueruela. En ellas los pastos son abundantísimos y ricos, sirviendo de

alimento á muchos miles de cabezas de ganado lanar, que produce no solo abonos preciados para la agricultura, sino ricas carnes y abundantes lanas.

Rios coudalosos surcan la provincia en todas direcciones y como consecuencia de la escabrosidad del país que atraviesan, existen saltos enormes de agua de colosal fuerza, aprovechables para motores de fábrica y base de productivas industrias.

La agricultura, también es un elemento principal de riqueza en la provincia, mejor dicho podrá algún día ser un elemento valioso de esta riqueza, pues las tierras son especiales para la producción de cereales, en las sierras, y en la parte baja, para toda clase de plantas, entre las que descuellan la aceituna, la vid y los frutales que dan fama á Aragón.

No obstante todos estos verdaderos y poderosos veneros de riqueza, la minería permanece sin explotar en absoluto, las aguas medicinales no son aprovechadas más que por los vecinos de la población donde nacen, los bosques al ser enagenados alcanzan precios tan reducidos que rayan en lo inverosímil, los carneros no hallan demanda, las gratuitas fuerzas motoras de las aguas no son explotadas, la lana, primera materia que podría ser elaborada en el país, és adquirida á vergonzosos precios, para ser transportada á lejanas regiones, donde la industria se desarrolla con menos elementos que aquí; y por último, los productos de la agricultura, son tan escasos, que no bastan al consumo del país y no pueden competir en precio, aunque sí en calidad, con el de otras regiones más privilegiadas.

¿Cuáles son las causas de esta paradoja? La contestación es obvia. La causa ocasional de nuestro empobrecimiento, és la falta de obras públicas.

Se necesitan de todas veras, si no queremos ver esta parte de España deshabitada, construir muchas y buenas vías de comunicación, grandes pantanos y canales para el riego.

Si las vías de comunicación se construyesen, si en vez de caminos de herradura que es hoy el general y casi único medio de comunicarnos unos pueblos con otros, se sustituyeran por ferrocarriles de vía ancha unos, de estrecha otros, formando de este modo las arterias—permítaseme el simil—del futuro tránsito; si á esto añadiéramos las necesarias carreteras que constituirían, digámoslo así, las venas de este organismo; las minas serían explotadas atrayéndose aquí los capitales de otras partes, nuestros abundantes y hermosos saltos de agua serían aprovechados como motores de la industria lanera y las finas y superiores lanas de nuestros ganados, se convertirían en buenas telas, que por elaborarse en el centro de producción de las primeras materias, podrían competir en bondad y precio con las del extranjero. Los inmensos bosques de pinos y encinas serían explotados por medio de cortas ordenadas que además de dar su producto á los esquilmados pueblos, servirían para dar mayor frondosidad á los árboles restantes.

Con la construcción de pantanos y consiguientes canales de riego, sábiamente distribuidos, inmensas extensiones de terreno hoy yermo, se convertirían en feroces huertas propias para la producción de apreciados cereales, de superiores caldos, de selectas frutas, que hoy produce el país raquíticamente.

Aquel es el estado de nuestra abandonada provincia, este sería el resultado que ofrecería. Con ello el país prototipo de la miseria, se convertiría en país rico y á lapar que ganarían los habitantes de esta hidalga y agradecida tierra, ganaría el Estado, porque aumentando la riqueza, aumentarían los tributos.

Al enunciar las mejoras que el país necesita para llegar al sitio que le corresponde, salta á la vista que necesita consumir una parte importante del presupuesto del Estado. Sin negar que esto sea cierto, en absoluto, me propongo demostrar en mis sucesivas cartas, que no se necesita un capital tan grande como á primera vista parece.

Si el poderoso talento que V. E. tiene la dicha dicha de poseer, se fija en estas humildes insinuaciones, el país verá en V. E. su salvador, gravando en su agradecido corazón su tan distinguido nombre, y quedarán satisfechas las aspiraciones de su entusiasta admirador q. b. s. m.—J. V.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Tenemos verdadera complacencia en consignar, con referencia á noticias oficiales, que se ha resuelto favorable y satisfactoriamente para los industriales, dentro de las mismas prescripciones de la ley, las cuestiones surgidas con motivo del aforo de los alcoholes y expedición de patentes.

Las diferentes comisiones que fueron á Madrid á conferenciar con el señor ministro de Hacienda, respecto á los inconvenientes que se presentaban para la inmediata aplicación de la ley, y los gravísimos perjuicios que se causaban á la industria, han vuelto á sus respectivas provincias, habiéndose llegado á una satisfactoria inteligencia y siendo atendidas equitativamente por el Gobierno, en lo que estaba á su alcance.

En su consecuencia han quedado terminadas felizmente todas las cuestiones surgidas para la aplicación de la mencionada ley; habiendo quedado convenidas las reglas á que han de sujetarse todas las operaciones las cuales se comunicarán en breve á los Delegados de Hacienda de todas las provincias, para que empiece la aplicación de las mismas.

Nos felicitamos de la acertada solución dada á este asunto conciliando, hasta donde es posible, el precepto legal con los sagrados intereses de los industriales; y nos felicitamos tanto más en cuanto á lo que nuestra desgraciada provincia atañe, pues por sus especiales condiciones, los difíciles medios de locomoción, estar basada la industria de referencia en sus ventas al por menor, y ser muy bajos los precios que obtienen los alcoholes y escasísimos y á veces nulos los beneficios que pueden obtenerse en esta especulación, era quizás la provincia más llamada á sufrir las dolorosas consecuencias de la estricta aplicación de la ley sin la reglas y modificaciones que, dentro de su espíritu, hayan podido introducirse para hacerla mas suave y factible en sus procedimientos.

Desde un principio abrigábamos la esperanza de que se llegaría a la inteligencia obtenida, dado el deseo que anima al Gobierno de favorecer todos los intereses del país, atendiendo las legítimas aspiraciones de todos los que las formulan dentro de los procedimientos legales y que sean compatibles también con los intereses no menos atendibles y sagrados de las necesidades del mismo país, á cuyo desahogo y prosperidad debemos todos atender.

—0—

Estamos competentemente autorizados para manifestar, que nuestro respetable y queridísimo amigo el señor ministro de Fomento D. José Canalejas y Mendez, no ha trazado todavía el itinerario que ha de seguir en su proyectado viaje á provincias, y por tanto no puede decirse si podrá ó no venir á Teruel, lo que desea vivamente, como desearía visitar todas las provincias, para apreciar de cerca sus necesidades y procurar remediarlas en cuanto le sea posible.

Por otra parte, nuestro ilustre amigo, ins-

pirándose en la opinión, fielmente reflejada por la prensa, desea que ésta esponga las necesidades del país y medios de combatirlas, deseo al que gustosos dedicamos nuestra preferente atención en el editorial de hoy y en los que sucesivamente iremos publicando, esperando que los demás periódicos de la provincia, que tantas muestras de patriotismo vienen dando, nos ayudarán en tan grata tarea, seguros de que sus atinadas razones serán oídas por quien puede y debe prestarles atención, y en su día los trabajos de la prensa tendrán su debido premio, consiguiendo el mejoramiento del país en que nacimos.

—0—

Con motivo de las ferias que actualmente se están celebrando en Valencia, los coches que hacen la travesía entre esta capital y Sagunto, salen todos los días atestados de viajeros. No contribuyen poco á este resultado los anunciados festejos que acompañan á la citada feria, demostrándose así la conveniencia de nuestro deseo tantas veces manifestado, de que si queremos que la feria de Teruel atraiga forasteros y por tanto capitales á nuestra ciudad, es preciso imitar á las otras poblaciones y gastar algo en festejos y mucho en anunciarlos profusamente, como sucede en las ciudades que conocen sus verdaderos intereses.

Á este objeto, bueno sería que nuestros ediles, relegando la política á último termino, y en vez de producir sesiones tumultuosas, se preocupasen mas de los intereses de la población que les eligió y dedicasen su iniciativa á fomentar los intereses del público en general y del comercio en particular, nombrando desde luego una comisión de su seno que fuese preparando y dando vida á una junta que pudiera llamarse «de ferias» para conseguir en su día el resultado que Valencia y otras importantes poblaciones consiguen con este objeto.

—0—

¿Existe en nuestro ayuntamiento comisión de almotacenia? Hacemos esta pregunta, porque vemos vender todos los días frutas en completo estado de putrefacción, hortalizas que debieran echarse á los sumideros y todos los géneros tan faltos de peso que días pasados á un amigo nuestro en diez y ocho onzas de carne, posada en su casa le faltaron tres.

En cuanto al pan, además de ser malo y caro es todo falto de peso.

Ignoramos porque no se repiten aquellas visitas que se practicaron en el invierno pasado, y que tan buenos resultados produjeron para los establecimientos de beneficencia.

Sin duda será mas importante para los concejales, la ya célebre elección del famoso teniente de alcalde.

—0—

En nuestra vega se está practicando la recolección de cereales con muy buen resultado para los labradores. El tiempo fresco que venimos disfrutando, ha hecho que el trigo haya granado perfectamente en aquellos predios en que por efecto de las lluvias y fuertes vientos de los primeros días de este mes, no se acortó la mies.

—0—

Los baños de la huerta nueva se ven muy concurridos de bañistas que diariamente acuden al balneario, en busca de salud algunos y por recreo otros.

Lástima grande, que una parte del pintoresco camino, no ofrezca mayores comodidades á los que tienen que frecuentar el establecimiento.

—0—

Dicen los aficionados, que en nuestra fertil vega, es grande la abundancia de codornices que este año nos han visitado.

Algunos cazadores amigos de cumplir con los preceptos de la ley, se lamentan de que por los impacientes se infrinjan los preceptos de aquella, saliendo á matar la codiciada caza desde luego, sin esperar á que se levante la veda.

Ignoramos si sus quejas son justas, de cuyo esclarecimiento se encargará la Guardia civil.

—0—

Segun noticias de Camarena, es muy grande la afluencia de forasteros en aquella pintoresca villa, que acuden en busca de salud tomando sus ya famosas aguas.

Si el camino fuese mas transitable, y la población ofreciese mayores comodidades, es seguro que las aguas de Camarena alcanzarían justa fama, convirtiéndose el manantial en verdadero germen de riqueza para la población.

—0—

Es grande el movimiento electoral en el distrito de Mora-Aliaga, sonando diferentes nombres de personas que ansian ostentar la representación del país en la Diputación provincial.

Nosotros tenemos motivos suficientes para saber que en breve se dará á conocer la candidatura liberal, y entretanto rogamos á nuestros amigos que en gran número nos preguntan, se abstengan de todo trabajo que no sea el de quitar fuerzas á los adversarios, hasta que por las personas llamadas á ello, se le designen los nombres de las que deben apoyar.

—0—

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro ilustrado amigo D. Eduardo Zaragoza y Ortells, secretario de la Audiencia de lo criminal de este distrito, que hace pocos días tomó posesión de su importante y delicado destino.

Al dar la bienvenida á nuestro amigo, deseamos permanezca entre nosotros mucho tiempo.

—0—

Por la Audiencia de lo criminal de este distrito se han señalado las siguientes vistas en juicio oral y público:

Día 23 á las 8 de la mañana, procedente del juzgado de Calamocha contra A. S. y otros por hurto, defensor D. José Maria Gomez. A las 10 procedente del juzgado de Albarracin contra M. S. V. sobre lesiones, defensor D. Mariano Muñoz Nougnes.

Día 26, del juzgado de Albarracin, contra P. S. R. y otros por disparo de arma de fuego, defensor D. José Lopez Civera.

—0—

El mildew se extiende rápidamente por la provincia de Castellón, á juzgar por las noticias que de allí nos comunican.

Ya no es solamente en Traiguera y Villafamés donde causa estragos, sino que también se ha presentado, habiendo adquirido gran desarrollo, en Torreblanca, Oropesa, Rosel y Alcalá.

En nuestra provincia, no tenemos noticia de que hasta la fecha se haya presentado tan terrible plaga en los viñedos.

—0—

Ha empezado á publicarse en Zaragoza *La Esperanza del Pueblo*, periódico católico por el lema, carlista por las señales y poco amigo del integrismo, segun la frase que al frente del número lleva.

Le devolvemos el saludo, deseándole prosperidades.

—0—

En Mas de las Matas ha perecido ahogado en una balsa que habia para recojer agua para el arreglo de una era propiedad de Félix Prats, un hijo de éste, de cinco años de edad, llamado Serapio.

El Juzgado entiende en el asunto.

—0—

Ha sido puesta á disposición del Juzgado competente, la vecina de Samper de Calanda Rosa Vicente Martin, por haber sustraído dos mantas á Salvador León Peralta de la misma vecindad.

—0—

El Real Consejo de Sanidad ha resuelto en 14 del actual, conceder la pensión anual de 750 pesetas á D.^a Pilar Celma Serrano, viuda del Farmacéutico que fué de Calanda D. Joaquin Buñuel fallecido del cólera en 1885.

—0—

Por el mismo centro ha sido denegada igual petición que habia formulado D.^a Rosa Bañolas Lario, viuda del médico titular que fué de Torre-cilla de Alcañiz, D. Orencio Balaguer, por no

justificarse que su fallecimiento fué debido á contagio ó de resultas de la epidemia colérica.

—0—

Como oportunamente teníamos anunciado, esta tarde se verificará en nuestro circo taurino una novillada que por lo variado de la función es seguro que atraerá gran concurrencia.

Escusamos repetir el programa de la fiesta ya conocido de nuestros abonados, limitándonos á desear un lleno á la empresa, muchas palmas y pocos encuentros á los chicos.

—0—

Los habitantes de una casa situada en Chicago, en Mohawk treet, encontraron á un vecino llamado Matrés Schreiner, tendido en el suelo del patio y con las ropas ardiendo.

A pesar de la prontitud con que se le auxilió, no tardó en sucumbir de las horribles quemaduras recibidas. De la declaración del desdichado, resulta que hacia tiempo vivía en mala inteligencia con su suegra, y ésta, aprovechando su estado de completa embriaguez, le habia rociado la ropa de petróleo, prendiéndole fuego después.

La cariñosa mamá política ha sido detenida en el acto, asi como la hija y un individuo que se supone tenga complicidad en el hecho.

—0—

Ha sido nombrado, en virtud de concurso, maestro de la escuela pública de niños de Cuenca de Poltalrubio, el que está ejerciendo en El Villarejo (barrio), D. Francisco Garcia Navarro.

—0—

Han tomado posesión de sus respectivas escuelas las maestras nombradas por oposición, de la de Aguaviva, D.^a Isabel Milián Guillén; de la de Monreal del Campo, D.^a Antonia Puente Pascual; de la de párvulos de Cella, D. Isidro Blasco Monzón, y por concurso, de la de niñas de Terriente, D.^a Cándida Serrano.

—0—

El maestro nombrado en propiedad para la escuela de niños de Rodenas, D. Miguel López, ha renunciado dicha escuela por estar desempeñando otra del mismo sueldo en la provincia de Cuenca; asi como tambien el nombrado para la de Valdecebro, D. Primitivo Gonzalez, que está desempeñando otra de mayor dotación en la provincia de Soria.

—0—

En el «Boletín Oficial» del día 21 de los corrientes, se inserta la circular relativa á las Conferencias pedagógicas, que tendrán lugar en ésta capital del 22 al 30 de Agosto próximo, en la escuela normal de maestros, de conformidad á lo dispuesto en la Real orden de 6 del presente mes que se publicó en el «Boletín Oficial» del día 17 de los corrientes. Cuatro son los temas objeto del debate en dichas Conferencias públicas, á las cuales se invita por la referida circular á los señores maestros, maestras y auxiliares de todas las escuelas públicas; y es de esperar que tomarán parte activa en el desarrollo de los mismos, varios maestros de la provincia, dada su notoria experiencia y su competencia en los estudios pedagógicos, y vista la importancia de los mencionados temas que acompañan á la referida circular.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de julio de 1888.

Días.	Altura del barómetro reducido á 0° y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.		Mínimas.		
		Sol.	Somb. ^a			
19	662,9	25 «	23 «	6,6	«	NO.
20	662,4	35,6	32,7	5,8	«	N.
21	661 «	35 «	31,4	10,6	«	SE.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 33 reales fanega.
 Trigo royo 27 id. id.
 Candeal 30 id. id.
 Jeja á 28 id. id.
 Morcacho á 22 id. id.
 Centeno á 16'50 id. id.
 Cebada á 14 id. id.
 Abena 17. id. id.
 Harina de 1.º 20 reales arroba.
 Id. de 2.º 18 id. id.
 Arroz á 24 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 64 reales arroba.
 Judias á 26 id. id.
 Bacalao á 46 id. id.
 Azucar blanco á 46 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 62 id. id.
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.

AL PUBLICO.

El ciego de esta capital Ramon Blesa Marqués, que vive en la calle de la Parra núm. 25, se dedica á rezar el Rosario á domicilio en las casas donde suceden defunciones, por la caridad que tengan á bien hacerle.

A LOS JUECES MUNICIPALES.

Ley del Jurado con extensas notas criticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesion necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad d 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, núm. 17.

SE alquila la casa núm. 13 de la calle del Tozal de esta ciudad, en la misma darán razón.

PERSIANAS.

De galones á 28 reales metro cuadrado.
 De tejido á 11 id., id., id.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario, Teruel.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL
 de

CONTRA-SEGUROS

À PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . . D. Mariano Muñoz Nougés.
 Procurador. . . D. Ramón Lega.
 Delegado. . . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

Fábrica-Escuela

DE

JABONEROS,

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

PEINADORA Y MODISTA.

En la calle de Carrasco, número 19, ofrece sus servicios al público á precios económicos.

Peinados elegantes y cómodos por 10 y 12 reales mensuales segun clase.

Construcción de trajes para señoras y niños á precios equitativos.

SE vende una estanteria de comercio con su correspondiente mostrador, casi nuevos á precio muy reducido.

En la Administración é imprenta de este periódico informarán.

FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

SITUADA EN EL CENTRO DE LA POBLACION

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.
 Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibíendose también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

DE COSECHA PROPIA.

Vino de 2 años garantizado, á 6 reales cántaro.

Vinagre de vino, á 5 reales cantaro.

De venta en la masada del Americano, barrio de S. Blas, Teruel.

Los pedidos al propietario,

Calle de las Murallas, 10—1.º,

Teruel.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

GANGA.

Por poco más de nada se vende una mesa de villar con sus accesorios.

Carrasco, 21, darán razón.

Nota. El pago á plazos.